



INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN - PRÁCTICAS DE LA POBLACIÓN DEL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CALCA Y URUBAMBA

PROGRAMA

“CONSOLIDACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DEL PRODUCTO TURÍSTICO - VALLE SAGRADO DE LOS INCAS ENTRE LAS PROVINCIAS DE CUSCO, CALCA Y URUBAMBA DE LA REGIÓN CUSCO”

“MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS COMPONENTE II”

NOMBRE DEL PAÍS : PERÚ
NOMBRE DEL PROYECTO : PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL CUSCO
PRÉSTAMO : 8306-PE

El Gobierno Regional del Cusco a través de su Unidad Ejecutora PER Plan COPESCO, en co-financiamiento del Banco Mundial ejecuta el Programa Consolidación y diversificación del producto turístico - Valle Sagrado de los Incas entre las provincias de Cusco, Calca y Urubamba de la Región Cusco” - Componente II Manejo Integral de Residuos Sólidos; y se propone utilizar una parte de los fondos para el contrato de servicio de consultoría de firmas del siguiente proceso de contratación:

CÓDIGO	CONSULTORÍA
SBCC - 01 - 2017	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN - PRÁCTICAS DE LA POBLACIÓN DEL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CALCA Y URUBAMBA

El Proyecto Especial Regional Plan COPESCO, invita a firmas consultoras elegibles especializadas en el objeto de la consultoría a presentar sus expresiones de interés, para lo cual deberán proporcionar información que indique que están calificados para prestar los servicios descritos. Para ello deberán solicitar información al e-mail, perprodercusco@copesco.gob.pe como respuesta recibirán electrónicamente los formatos e información a presentar.

Los criterios para la selección de la lista corta son los siguientes: haber realizado servicios satisfactorios, de naturaleza y complejidad comparable con el presente servicio, en los últimos cinco años.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones.

Las expresiones de interés de los consultores interesados son requeridas bajo las normas del Banco Mundial.

Las expresiones de interés requeridas, deberán presentarse por escrito hasta el **día Viernes 17 de Marzo del 2017**, atención de lunes a viernes de 8.30 a 12:45 horas y de 14.00 a 16.00 horas, en la oficina de la Unidad de Gestión PRODER CUSCO del Proyecto Especial Regional del Plan COPESCO, ubicado en la Av. Micaela Bastidas No 327 Sexto piso - Wanchaq o al correo electrónico perprodercusco@copesco.gob.pe - Cusco.

Cusco, febrero del 2017

8 mod. x 3 cols. (15.13 cm x 12.77 cm)

Diario “El Comercio”

Publicación: Jueves 16 de febrero de 2017